

Un poema latino atribuido a Antonio Ruiz de Morales, obispo de Michoacán y Tlaxcala

DOMÍNGUEZ - PANIAGUA - VIFORCOS

RESUMEN: Antonio Ruiz de Morales y Molina, obispo de Michoacán (1566-1572) y de Puebla-Tlaxcala (1572-1576), con anterioridad a su partida para América escribe un poema dedicado a ensalzar la historia de la Orden militar de Santiago, a la que pertenecía desde 1554. Dicho poema fue publicado al comienzo de su obra *La regla y establecimientos de la Orden de Cauallería de Santiago del Espada* (1565).

* * *

ABSTRACT: Antonio Ruiz de Morales y Molina, bishop of Michoacán (1566-1572) and of Puebla-Tlaxcala (1572-1576) before leaving for America writes a poem dedicated to sing the praises of the history of the military Order of Saint James, of which he had been a member since 1554. This poem was published at the beginning of his 1565's work *La regla y establecimientos de la Orden de la Cauallería de Santiago del Espada*.

*Un poema latino atribuido a Antonio Ruiz
de Morales, obispo de Michoacán y Tlaxcala*

Juan FRANCISCO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

Jesús PANIAGUA PÉREZ

María Isabel VIFORCOS MARINAS

Poco es lo que hasta ahora se conoce acerca de este prelado, de quien acabamos de publicar la única obra que pasó a la imprenta en vida del mismo: *La regla y establecimientos de la Orden de la Cauallería de Santiago del Espada, con la hystoria del origen y principio della* (Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1565).¹ Dentro de esta obra se incluye un poema latino, poco conocido hasta el presente por parte de los estudiosos de la poesía latina del humanismo renacentista español, del que Ruiz de Morales fue, aunque modesto, un digno representante, si bien sus posiciones fueron muy distintas de las de su predecesor en la silla michoacana, D. Vasco de Quiroga, más vinculado al humanismo utópico de la época.

Tratamos también de desterrar el olvido que sobre nuestro personaje ha existido desde el momento de su muerte, ya que creemos que su figura es digna de todo reconocimiento dentro del panorama del episcopado mexicano del siglo XVI. Curiosamente la documentación sobre este prelado humanista ha desaparecido tanto en los archivos eclesiásticos michoacanos, como en

¹ A. Ruiz de Morales, *La regla y establecimientos de la Orden de la Cauallería de Santiago del Espada, con la hystoria del origen y principio della*, edición de M. I. Viforcós Marinas, J. Paniagua Pérez y J. F. Domínguez Domínguez, León, Universidad, 1998. Tanto esta publicación como el presente artículo se incluyen dentro del Proyecto de Investigación sobre *Humanistas Españoles del siglo XVI: estudios y ediciones críticas*, dirigido por G. Morocho Gayo y subvencionado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT).

los poblanos, lo que nos lleva a pensar en la existencia de una especie de *damnatio memoriae* sobre su persona, enfrentada a menudo tanto al clero regular, como, en ocasiones, al secular, así como a las autoridades civiles del virreinato y a los propios prelados de su época. Sin duda, su talla intelectual lo colocaba en algún sentido por encima de muchas de aquellas personas con las que tenía que departir habitualmente.

*Breve noticia sobre la vida y la obra de
Antonio Ruiz de Morales*

No sabemos con precisión en qué año nació este autor, aunque sí que lo hizo en la villa de Osuna (Sevilla) en las primeras décadas del siglo xvi. Era hijo de D. Luis de Molina, gobernador de Archidona, y de Cecilia Morales y de la Oliva, nieta de Fernán Pérez de Oliva (1494-1533), aquel gran humanista español de cuya pluma salieron, entre otras obras, el *Diálogo de la dignidad del hombre* y la *Historia de la invención de las Indias*, esta última directamente relacionada con la conquista de la Nueva España.² Pero no sólo su bisabuelo materno gozó de fama intelectual. También su homónimo abuelo materno participó de cierto renombre por haber ocupado la cátedra de Metafísica y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares. Tío materno suyo fue el ilustre humanista cordobés Ambrosio de Morales

² *Las obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva*, Córdoba, G. Ramos Bejarano, 1586 (Madrid, 1787). Entre las ediciones más recientes, cabe citar: F. Pérez de Oliva, *Diálogo de la dignidad del hombre*, ed. M. L. Cerrón Puga, Madrid, Ed. Nacional, 1982; Madrid, Cátedra, 1995; Id., *Historia de la invención de las Yndias. Historia de la conquista de la Nueva España*, ed. P. Ruiz Pérez, Córdoba, Universidad, 1993; Id., *Cosmografía nueva*, edición bilingüe preparada por C. Flórez Miguel y otros, Salamanca, Universidad-Diputación Provincial, 1985. Sobre Fernán Pérez de Oliva pueden verse además, entre otros, los estudios de W. Atkinson, "Hernán Pérez de Oliva. A Biographical and Critical Study", *Revue Hispanique*, 71, 1927, pp. 309-484; P. Henríquez Ureña, *Plenitud de España*, Buenos Aires, 1940, pp. 49-81; P. Ruiz Pérez, *Fernán Pérez de Oliva y la crisis del Renacimiento*, Córdoba, Universidad, 1987.

(1513-1591), autor imprescindible a la hora de abordar estudios históricos y artísticos del siglo XVI español.³ Por otra parte, uno de sus hermanos, Luis de Molina y Morales, desempeñó también en la época un destacado papel intelectual y de hombre de Estado, ya que ocupó cargos en los Consejos de Castilla y de Indias e, incluso, estuvo entre los elegidos por este último –aunque luego no fue aceptado por el monarca– para que participase en las discusiones sobre la *disimulación* en la concesión de encomiendas que pretendía en Nueva España el virrey Enríquez de Almansa.⁴ Luis de Molina destacó como escritor político con dos obras de gran trascendencia en la España de su época, la primera sobre la institución del mayorazgo y la segunda sobre los derechos de Felipe II al trono de Portugal.⁵

No sabemos en qué universidad española cursó sus estudios Antonio Ruiz de Morales y Molina. Lo cierto es que decidió abrazar el hábito de los clérigos de Santiago en la ciudad de Sevilla y profesaría en el Convento de San Marcos de León, en 1554. En 1556 lo vemos en Córdoba, actuando como chantre de la catedral, cargo que ocuparía hasta su salida para tierras novohispanas. Hacia finales de la década de los cincuenta obtiene el beneficio de Hornachos, localidad de Badajoz perteneciente a la Orden de Santiago.

³ A. de Morales, *La Corónica general de España*, vols. I-IV, Alcalá de Henares, J. Íñiguez de Lequerica, 1574, 1577, 1578; vol. V, Córdoba, G. Ramos Bejarano, 1586 (Madrid, B. Cano, 1791); *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá, J. Íñiguez de Lequerica, 1575 (Madrid, B. Cano, 1792; ed. facs. Valencia, Librerías París-Valencia, 1996); *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey Phelipe II a los reynos de León y Galicia, y principado de Asturias*, ed. E. Flórez, Madrid, 1765 (ed. facs. Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, 1977; Madrid, G. Blázquez, 1985); *Opúsculos*, ed. F. Valerio Cifuentes, Madrid, B. Cano, 1793; *La batalla de Lepanto*, intr., ed. y trad. de J. Costas Rodríguez, Madrid, UNED, 1987.

⁴ E. Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, II, Sevilla, 1947, pp. 292-293.

⁵ L. de Molina, *De Hispanorum primogeniis libri quatuor*, Alcalá, A. de Angulo, 1573, en dos vols. (*De Hispanorum primogeniorum origine ac natura libri quatuor*, Lyon, 1588, 1727; Colonia, 1588, 1601; Venecia, 1601); *Iuris allegatio pro rege catholico Philippo ad successionem regnorum Portugalliae*, escrito hacia 1580 (luego plagiado por Francisco Álvarez Olivera e impreso en 1621).

En 1560 encontramos a Morales de nuevo en León, donde convive y mantiene íntima amistad con el que quizás fue el más ilustre de los humanistas españoles de la segunda mitad del siglo XVI, Benito Arias Montano; fue testigo de la profesión de Montano en dicha Orden (mayo de 1560) y se encargó más tarde de poner unas *Anotaciones* a la famosa *Retórica* del biblista de Fregenal, cuya *editio princeps* salió de las prensas de Plantino en 1569, cuando nuestro prelado ya ocupaba la silla de Michoacán.⁶ En su segunda estancia en León, traba relación con otros intelectuales, como Andrés de la Cuesta, Francisco Trujillo o Juan del Caño.⁷

Todo indica, pues, que el ambiente intelectual que rodea a Ruiz de Morales forma parte de lo más selecto del humanismo español y el propio Morales bien podría ser incluido en ese mundo humanístico, aunque sus labores en la Nueva España debieron de estorbar la prosecución de sus trabajos intelectuales, que había iniciado en España. Buen ejemplo de dichos trabajos fue la voluminosa obra consagrada a la Orden de Santiago, ya mencionada, que le fue encargada tras el Capítulo de la Orden de 1560-1562 y que aparecía en Alcalá en 1565. Ese mismo año, debido a su reconocido prestigio, Felipe II lo designó para que efectuase una visita de inspección a la Universidad de Osuna.⁸

El 14 de enero de 1566 era presentado para regir la diócesis de Michoacán en sustitución del fallecido D. Vasco de Quiroga. El Pontífice le confirmaría en el mes de mayo de ese mismo año. En junio Morales partió para el Nuevo Mundo. Dejaría así, para siempre, las tierras españolas, aunque parece que siguió manteniendo estrechas relaciones con sus familiares y amigos del otro lado del Atlántico, de tal modo que su tío Ambrosio de Morales

⁶ Arias Montano mantuvo también estrecha amistad con el tío de nuestro autor, Ambrosio de Morales, al que, con expresión horaciana, se refiere en su *Retórica* (I, 193) como “la mitad de mi alma”.

⁷ Cf. G. Morocho Gayo, “Juan del Caño, maestro de biblistas”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, II. 3. Homenaje a Luis Gil*, Cádiz, 1997, 1361-1378.

⁸ M. S. Rubio, *El Colegio Universidad de Osuna (1584-1824)*, Sevilla, 1976.

(a quien en alguna ocasión había ayudado Antonio) le dedicó parte de la edición de las obras de S. Eulogio, publicadas con algunos otros escritos.⁹ Entre esos amigos con los que siguió en contacto, hay que citar a Arias Montano y al también miembro del mismo círculo y luego presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, sin olvidar al que después sería Inquisidor y arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras. Todos ellos, junto con otros personajes de relieve, constituyeron un importante grupo de poder en el reinado de Felipe II y, en el caso de Nueva España, llegaron a enfrentarse al virrey Enríquez de Almansa y al visitador Pedro Farfán.

La generosidad del prelado Ruiz de Morales nos hace pensar que también envió fondos para continuar la construcción de la gran obra que había emprendido la Orden de Santiago en España, el Convento de San Marcos de León, obra clave del Renacimiento español, en la que quedaría memoria de su nombre en un cuadro pintado hacia 1700, que conserva el Museo Arqueológico de aquella ciudad y que lleva la inscripción “*El Yll. S. Dn. Anto. de Morales y Molina, hijo de esta real casa. Fue dignid. y cano. de Córdoba, obpo. de Mechuacán y de la Pvebla de los Angeles en el año de 1572*”.

El prelado llegó a Pátzcuaro, sede de la diócesis michoacana, a comienzos de 1568 y allí permanecería casi seis años. En diciembre de 1572 fue promovido al obispado de Puebla, adonde llegaría ya achacoso a principios de noviembre de 1573 y donde permanecería hasta su muerte, acaecida en 1576. Probablemente, su elección para una diócesis americana tuviese algo que ver con la pretensión de don Luis de Velasco de que, para auxiliar a los caballeros de la Orden en América, se nombrase un prelado de la

⁹ *Divi Eulogii Cordubensis Martyris, Doctoris et Electi Archiepiscopi Toletani Opera*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574, fol. 109: “Admodum Illustri ac Reverendissimo Domino Antonio Morali, Tlaxcalensi in noua Hispania Episcopo, Ambrosius Morales Cordubensis, Regius Historicus eius auunculus, S. P. D.” La obra lleva aprobación del cisterciense fray Luis de Estrada, abad de Sta. María de Huerta, fechada en octubre de 1572.

misma en Nueva España y otro en Perú¹⁰, cosa que nunca más volvió a suceder.

El espíritu de Ruiz de Morales, aunque humanista, era muy diferente al de D. Vasco de Quiroga, y una de las primeras cosas que criticaría, de entre las hechas por su antecesor, sería la nueva y polémica catedral, en lo cual le apoyaban otros entendidos, como el propio Claudio de Arciniega.¹¹ Pero no vamos a entrar ahora en sus opiniones acerca de don Vasco, sino más bien a exponer los problemas que de forma general preocuparon a nuestro humanista en las diócesis que regentó.

Tanto en Michoacán como en Puebla se encontró con problemas de ubicación de la catedral. En ambos lugares intentó su traslado e inició los trámites pertinentes, aunque en ninguno vería culminada su pretensión. En su primera diócesis mantuvo una opinión ya defendida por los virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velasco de trasladar catedral y sede episcopal a la ciudad de Guayangareo –llamada después Valladolid y hoy Morelia–, a lo que siempre se había opuesto don Vasco.¹² Por fin, Ruiz de Morales iniciaría los trámites formales que no se culminarían hasta 1580, cuando ya era prelado de aquella diócesis el agustino Medina Rincón. El interés por el cambio debió de centrarse en su oposición a los franciscanos y al cabildo secular de Pátzcuaro, aunque también alegaba cuestiones de salubridad y ubicación. En Tlaxcala, los prelados residían en Puebla, pero la catedral se hallaba en aquella primera ciudad, por lo que también luchó por el traslado de la misma a su lugar de residencia, para lo que contó con el apoyo del cabildo y los planos que le presentó el arquitecto Francisco Becerra. Pero tampoco vería, ni siquiera, iniciar unas obras que se iban a prolongar durante mucho tiempo, hasta el episcopado de Palafox y Mendoza.

¹⁰ A. Ruiz de Morales y Molina, *La regla y establecimientos de la Orden de la Caballería de Santiago del Espada...*, f. 195v.

¹¹ AGI (= Archivo General de Indias, Sevilla, España), *México* 374, y AGN (= Archivo General de la Nación, México, D. F.), *Ramo Civil* 1276, f. 13.

¹² AGI, *México* 374.

En todo caso, como fue habitual en muchos obispos americanos, su gran caballo de batalla iba ser el clero regular, contra el que Morales lanzaría, entre otras, las siguientes acusaciones: desobediencia sistemática a los prelados, aspecto en el que influían sobre los indios; malos tratos a los indígenas; codicia y sed de mando; destrucción de las iglesias elevadas por los obispos, de las que, además, sustraían los ornamentos.¹³ Consideraba, por otra parte, que eran pocos los frailes existentes para el número de fieles que debían atender y que, además, dedicaban demasiados esfuerzos a la erección de suntuosos templos. Por último, sostenía que, dado el aumento de ordenados seculares, debía limitarse cada beneficio de frailes, tanto en Michoacán como en Tlaxcala, a un máximo de 1000 vecinos.¹⁴ En esa misma línea llegó a abogar por que los prelados fuesen del clero secular.¹⁵

De manera especial su disconformidad se centró en los franciscanos, que en 1573, a través de su provincial fray Antonio de Briviesca, protestarían por las sustituciones que el prelado había hecho en favor de los seculares.¹⁶ Ruiz de Morales, sin embargo, aclararía que el problema con las doctrinas de religiosos era común a todas las órdenes, pero que las demás eran algo más moderadas en su comportamiento.¹⁷ Su enfrentamiento a los regulares queda muy bien resumido en una carta (del 2 de noviembre de 1571) dirigida a su amigo el Inquisidor Pedro Moya de Contreras, en la que alegaba que en aquellas tierras “*No hay que osar tocar a fraile*”.¹⁸ Esta carta venía motivada por el enfrentamiento con los seráficos a raíz del famoso caso de fray Maturrino de Gilberti, franciscano que había publicado en 1559 su

¹³ AGI, *Justicia* 1013, n. 2, r. 5.

¹⁴ AGI, *México* 343 y 374.

¹⁵ M. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México* II, México, 1946, p. 88.

¹⁶ AGI, *Justicia* 178.

¹⁷ AGI, *México* 343.

¹⁸ Esta carta ha sido publicada en F. Fernández del Castillo (comp.), *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, FCE, 1982², pp. 27-29.

Diálogo de la doctrina christiana en la lengua de Mechuacán, obra ya criticada y denunciada por don Vasco de Quiroga. Morales continuó en la misma línea y llegó a conseguir su prohibición legal, aunque la medida no parece que fuera demasiado efectiva.

En lo relativo a la población indígena, su concepto del indio era más pobre que el de su predecesor en la silla michoacana y coincidente con el de otros muchos españoles en lo tocante a la mentalidad y costumbres indígenas: poco aficionados al trabajo, carentes de todo deseo de prosperidad, dados a los vicios y a sus antiguas creencias. En esa línea de pensamiento, y sin que ello tuviese mucho de novedoso, una de sus primeras iniciativas en la diócesis michoacana sería la de tratar de incentivar a los naturales al trabajo para así sacarlos de su pretendida apatía; incluso, para conseguir sus propósitos, llegó a plantear el que se les debía aumentar la presión fiscal de media fanega de maíz y ocho reales a la misma cantidad de maíz y nueve reales, lo que les obligaría a trabajar más y con ello aumentarían los ingresos de la corona y de las diócesis.¹⁹

Pero si hay algo que llama la atención en nuestro personaje, es su deseo de rodearse de hombres de cierta talla intelectual. Para su catedral de Michoacán pedía latinistas y canonistas.²⁰ Sin duda, se había sentido abrumado a su llegada por la pobreza de conocimientos de gran parte del clero. También le preocupó la educación de los más jóvenes, por lo que llegó a hacer un convenio con el cabildo de Guayangareo, para que las rentas del colegio de San Miguel de aquella ciudad pasasen al de San Nicolás de Michoacán, en Pátzcuaro, mejor dotado de profesorado, y que se vería obligado a recibir a algunos hijos de los habitantes de la ciudad vecina.²¹

¹⁹ AGI, *México* 374.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ C. Herrejón Peredo, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, Morelia, 1989, pp. 195-196.

En su afán por el desarrollo intelectual de las gentes de sus diócesis, quiso aprovechar la presencia de los jesuitas en Nueva España. Así, en 1573, ofreció las clases de gramática al miembro de la Compañía Juan Curiel —que él se encargó de ordenar— y luego solicitaría la presencia formal de la Orden en Pátzcuaro, ofreciéndoles solares, iglesia y una renta de 800 pesos.²² También parece que nuestro prelado favoreció luego la presencia de los jesuitas en Puebla, para lo que contó con la ayuda de las autoridades civiles; pero su establecimiento definitivo allí no tendría lugar hasta 1578, dos años después del fallecimiento de Morales.²³

La labor intelectual de Antonio Ruiz de Morales resulta difícil de calibrar, especialmente por nuestra falta de conocimiento sobre el verdadero alcance de su producción escrita. Sólo tenemos constancia de una obra completa publicada por él, la ya mencionada sobre la Orden de Santiago, dentro de la cual se inscribe el poema latino del que hablaremos seguidamente. En ocasiones ese libro se ha considerado como dos obras distintas, provocando una confusión que se arrastra, al menos, desde Nicolás Antonio.²⁴ Desde entonces ha habido autores que han considerado como distintas la *Historia de la Orden de Santiago* y la *Regla de la Orden de Santiago*. En sí fue una obra de gran trascendencia, que fue utilizada por su tío Ambrosio de Morales y por Atanasio de Lobera, entre otros.²⁵

Fuera de esta obra, se publicaron asimismo las ya mencionadas *Anotaciones a la Retórica* de Arias Montano, obra que, como

²² I. Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en la Nueva España (1572-1767)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 205-206.

²³ A. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España III*, Madrid, 1909, p. 146.

²⁴ N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova I*, Madrid, 1783, p. 160.

²⁵ A. de Morales, *Opúsculos castellanos II*, Madrid, Cano, 1793, p. 4; A. de Lobera, *Historia de las grandezas de la muy antigua y insigne ciudad y iglesia de León*, Valladolid, 1596, ed. facs., León (España), Lancia, 1987, pp. 40-41.

ya hemos apuntado, apareció en Amberes (publicada por el célebre Plantino) en el año 1569, cuando Morales ya era obispo de Michoacán.²⁶ Por la última de esas Anotaciones, sabemos que Morales puso fin a las mismas en San Marcos de León en el año 1561. En dicha *Retórica* se incluye asimismo una carta dedicatoria de nuestro autor al hispalense Gaspar Vélez de Alcocer. En ella Morales evoca su íntima amistad con Arias Montano y se refiere a sus breves *Anotaciones* que, introducidas con premura, espera que sirvan de comentario y presten utilidad a los lectores.

Aparte de estos dos trabajos, no nos consta que se publicase en Europa ninguna otra obra de nuestro autor. Ya en México, sus labores episcopales debieron de impedirle el dedicarse a las tareas intelectuales y de investigación. Se ha dicho que compuso la *Cantoría de los Evangelios de Pasión* para la Catedral de Michoacán. Sin embargo, nuestra búsqueda en múltiples Bibliotecas y Archivos de Morelia, Puebla y México, D. F., no ha confirmado semejante afirmación, por lo que suponemos, en principio, que es una atribución carente de fundamento. Por el momento, al menos, ignoramos si Morales siguió cultivando la poesía latina en la Nueva España, hecho que sería de gran interés habida cuenta del número, relativamente no muy abundante, de representantes que conocemos hasta ahora dentro de la etapa anterior a la llegada de los jesuitas en 1572.²⁷ Todo apunta a que Ruiz de Morales escribió versos latinos sólo de forma ocasional,

²⁶ *Rhetoricorum Libri IIII, Benedicti Ariae Montani Theologi ac poetae laureati, ex disciplina militari diui Iacobi Ensigeri, ad Gasparem Velesium Alcocerum, cum annotationibus Antonii Morali Episcopi Meschuacensis, quae rem omnem quam breuissime explicant*, Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, 1569. Véase la edición reciente de M. V. Pérez Custodio, *Los Rethoricorum libri quattuor de Benito Arias Montano*, Badajoz-Cádiz, 1994 (publicación basada en la tesis doctoral de la autora).

²⁷ Cf. J. Quiñones Melgoza, *Poesía neolatina en México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 20-27; I. Osorio Romero, "Latín y neolatín en México", en id. y otros, *La tradición clásica en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 13-15.

aunque, según vamos a ver, no carecía de destreza y formación para esa labor.

El poema latino sobre el origen de la Orden de Santiago

Este poema se halla tras la Tabla de materias con la que se inicia su obra de *La regla y establecimientos...* Aparece recogido en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero no en el que se guarda en la Biblioteca Universitaria de Valencia, que son los dos testimonios sobre los que básicamente hemos trabajado.

La inclusión del poema parece ajena a Morales, a juzgar por la nota introductoria que lo acompaña (evidentemente, también ajena a nuestro autor): *Carmina Antonii de Morales, eiusdem instituti professoris, quae hactenus incerto auctore ferebantur*, “versos de Antonio de Morales, miembro de dicha Orden, que hasta ahora se consideraban de autor incierto”.²⁸ Ello puede hacer pensar que los versos ya eran bien conocidos, al menos entre los santiaguistas, y que alguien quiso dejar definitivamente asentada su autoría al publicarse la citada obra.

El poema en cuestión viene a ser una suerte de compendio, en tono épico y encomiástico, de la historia de la fundación de los caballeros de Santiago. El testimonio puede inscribirse en una tendencia muy propia del siglo XVI entre las diferentes órdenes de caballería para tratar de revalorizar unas instituciones que, desde el final de la Reconquista y desde el momento en que su control pasó directamente a los Reyes Católicos, habían perdido buena parte de su sentido. Se había hablado, incluso, de la inutilidad de tales instituciones. Apareció así toda una serie de historias en cuya elaboración se gastaron grandes esfuerzos y dineros, de las que probablemente los mejores ejemplos son los referentes a las órdenes de Santiago y Calatrava. Casi todas esas historias dieron

²⁸ Siguiendo esta nota, la poesía es asignada a Antonio de Morales en el reciente repertorio de J. F. Alcina, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 1995 (reimpr. 1996), nº 288.

gran importancia a los momentos fundacionales, dentro del gusto que hubo en el siglo XVI por retrotraerse a los orígenes históricos.

Pero la inutilidad de las órdenes en asuntos bélicos no coincidía plenamente con lo que en sí venían a simbolizar en la España del siglo XVI. Esas órdenes eran un microcosmos donde se reflejaba la propia consideración de la España de los Austrias, en la que siempre existió una aguda conciencia del pasado histórico y, por tanto, venían a ser la encarnación de las pautas militares y religiosas de la España medieval, convirtiéndose en un eslabón entre la cruzada medieval y el controvertido imperio.²⁹ Esa idea queda patente en el poema de Ruiz de Morales, incluso en su propia forma, donde la gesta medieval de la creación de la Orden de Santiago se mezcla con el más puro estilo clasicista de nuestro humanismo del siglo XVI, con amplio recurso a la poesía latina clásica y a la mitología pagana.

El tono del poema pretende ser de carácter épico, a medio camino entre lo militar y lo religioso, como la propia Orden de Santiago. Es probable que, en el momento de su composición, Ruiz de Morales mantuviese todavía una estrecha relación con su compañero de Orden, Benito Arias Montano. Nos consta que éste finalizó su tratado de *Retórica* animado por los insistentes ruegos de Vélez de Alcocer y de Ruiz de Morales. No obstante, al gran humanista de Fregenal no le interesaban demasiado ni los temas épicos ni los bélicos,³⁰ de los que el poema que presentamos tiene una buena dosis.

Por lo que respecta a la estructura de la composición, cabe establecer las siguientes partes: guerras en Hispania (vv. 1-2); la Furia Alecto, instigadora de la invasión árabe (3-10); intervención de Santiago, que se dirige a Cristo pidiendo su ayuda (11-22); Cristo accede a su ruego, anunciando el nacimiento de la Orden (23-34);

²⁹ L. P. Wright, "Las órdenes militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica", en J. H. Elliot (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, p. 56.

³⁰ J. F. Alcina, "La poesía latina del humanismo español: un esbozo", en *Los Humanistas españoles y el humanismo europeo (IV Simposio de Filología Clásica)*, Murcia, Universidad, 1990, p. 29.

Santiago crea la Orden (35-38), que ahora obedece a Felipe II (39-40).

Formalmente, el poema se compone de 20 dísticos elegíacos. Cabe hablar, por lo tanto, de un epigrama, en sentido amplio, considerando la relativa brevedad de la composición y habida cuenta de la variedad temática y métrica propia del epigrama, tanto en la antigüedad como en la literatura latina renacentista (a menudo en la forma de dísticos elegíacos).³¹ Se trataría, pues, de un epigrama de asunto heroico y sacro, y de tono marcadamente laudatorio, ante el cual se diluye el marco histórico en que sitúa el origen de la Orden, que queda relegado a un lugar secundario. Al final del poema, asistimos a un giro inesperado con el apóstrofe al monarca reinante.

En el poema, Ruiz de Morales hace gala de un latín muy depurado y demuestra un gran conocimiento de los textos clásicos, de manera muy especial, de la *Eneida* de Virgilio, aunque no faltan posibles ecos de otras obras y autores (como Lucrecio y Ovidio). Morales acude a los escritores gentiles para dignificar un asunto cristiano, como es el origen de esa orden militar.

Ciertamente este latín contrasta con la latinidad descuidada, de raigambre meramente eclesiástica, que se puede ver en la obra sobre la Orden de Santiago, donde Morales se limita a reproducir textos de bulas, fórmulas, oraciones, etc. Para corroborar el dominio de un latín clasicista por parte de Ruiz de Morales debemos acudir a su ya referida carta a Vélez de Alcocer, escrita asimismo en cuidado latín y de la que esperamos ocuparnos en una próxima publicación. Es muy de lamentar que no tengamos otros testimonios de esta índole.

³¹ P. van Thiegem, *La littérature latine de la Renaissance*, Ginebra, Slatkine Reprints, 1966, p. 139. Desde el punto de vista métrico, el dístico elegíaco renacentista, como el de la latinidad tardía, tuvo como modelo, sobre todo, el de Ovidio. Cf. J. Luque Moreno, *El dístico elegíaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid, Ed. Clásicas, 1994, p. 121. Nótese, a título de ejemplo, que excepto el segundo pentámetro, todos los demás concluyen con palabra bisílaba, según ocurre casi siempre en Ovidio (cf. J. Luque Moreno, *ibid.*, p. 70).

Por lo que respecta al contenido de este poema, quizá el aspecto más interesante sea el que refleja el último dístico, dirigido al Rey Prudente: "*Imperioque tuo parent nunc, magne Philippe, / nec quo sublimes progrediantur habent*". Queda aquí de manifiesto la intencionalidad de toda la obra y del poema en concreto. El encomio dirigido a la Orden se subordina a la exaltación del rey Felipe II, a cuyos pies pone, con esas palabras, a toda la Orden de Santiago, situación por lo demás lógica, si se tiene en cuenta que (a partir del reinado de los Reyes Católicos) el maestro supremo de la misma era el propio monarca. Esa exaltación de Felipe II tiene que ver con la de la figura del príncipe, que era propia de la época y que hay que unir a la pretensión de muchos por conseguir algún tipo de cargo o de título. Según la teoría más en boga de aquel momento sobre el poder real, sólo el príncipe podía otorgar dignidades a sus súbditos.³² Estamos, además, en la época en la que la obediencia al monarca se consideraba por encima de casi todas las cosas, más en el caso que nos ocupa, en que el rey mantenía la suprema autoridad dentro de la Orden.

Ofrecemos seguidamente el texto del poema, con la correspondiente traducción anotada y aparato de fuentes.

³² P. Núñez de Avendaño, *De exequendis mandatis regum Hispaniae*, Salamanca, 1573 (Madrid, 1593); J. de Hevia Bolaños, *Curia Filipica*, Valladolid, 1612 (Madrid, 1616, 1635, 1790 = ed. facs. Lima, 1988); F. Alfaro, *Tractatus de officio fiscalis et de fiscalibus privilegiis*, Madrid, 1639; Ugarte de Hermosa, *Origen de los gobiernos divino y humano y forma de su ejercicio en lo temporal*, Madrid, 1655; A. Fernández de Otero, *Tractatus de officialibus reipublicae necnon oppidorum utriusque Castellae*, Lyon, Huguetau, 1682; Colonia, 1732; J. Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores, y señores de vassallos, en tiempo de paz y de guerra, y para juezes eclesiásticos y seglares*, Amberes, 1704 (repr. Madrid, Inst. Estud. Adm. Local, 1978).

TEXTOS LATINO Y ESPAÑOL

DE ORIGINE ET INSTITUTIONE ORDINIS
MILITIAE SANCTI IACOBI,
carmina Antonii de Morales, eiusdem instituti professoris,
quae hactenus incerto auctore ferebantur

Horrida terrificus sereret cum proelia Mavors,
Hispanos necdum linqueret armipotens,
tunc invisa deis reges commisit amicos,
Nocte sata Alecto, foedera sancta terens.
5 Nec satiata, truces Libycis e partibus hostes,
discordes reges perdere posse monet.
Exagitatque duces, quis noxia cuncta ministrat,
Gorgoneamque quatit terque quaterque comam.
His diris properant Hispanum scindere litus
10 et gaudent rapido credere vela noto.
Non tulit hanc speciem sedata mente Iacobus,
Hispanos solitus saepe iuvare viros.
Talia sollicitus superum dixisse parenti
fertur et aeternum conciliasse Deum:

1 Verg. *georg.* II 282-3 necdum horrida miscent/ proelia; *Aen.* VI 86 horrida bella; VII 41; 339 sere crimina belli; *Ciris* 31; *Sil.* X 88-9; *Stat. Theb.* XII 628 || 1-2 *Lucr.* I 32-3 Mavors/ armipotens; Verg. *Aen.* IX 717 Mars armipotens || 3 Verg. *Aen.* VII 570-1 Erynis / invisum omen; cf. *ibid.* II 647 invisus divis; VIII 244-5 regna recludat/ pallida, dis invisa || 4 Verg. *Aen.* VII 331 virgo sata Nocte; XII 860 sata Nocte; cf. *ibid.* 845-7 || 7 Verg. *Aen.* VII 324-6 Allecto... cui... crimina noxia cordi; *Sil.* II 673 (Alecto) poenas... ministrat; XIII 295 || 8 Verg. *Aen.* VII 341 Gorgoneis Allecto infecta venenis; 353 innectitque comas (Allecto); IV 589 regina terque quaterque manu pectus percussa decorum; cf. *ibid.* I 94; XII 155; *georg.* II 399; *Catull.* 61, 77-8 viden ut faces/ splendidas quatiunt comas?; *Ov. epist.* 14, 40 populeas ut quatit aura comas; *met.* IV 801 Gorgoneum crinem; *Lucan.* VII 149 Gorgoneos... crines || 10 Verg. *Aen.* III 268 tendunt vela Noti; VII 411 (Danac) praecipiti delata Noto; *Ov. fast.* III 588 rapido... noto; *am.* II 16, 22 dare... vela... Notis; etc. || 11 Verg. *Aen.* II 407 Non tulit hanc speciem furiata mente Coroebus; IX 740 sedato pectore Turnus; XII 18 sedato respondit corde Latinus || 13-14 Verg. *Aen.* VI 780 pater ipse... superum; IX 82-3 ipsa deum fertur genetrix... adfata Iovem; I 78-79 Iovemque concilias

autore A (= *Editio Complutensis* 1565)

1 praelia A || 9 littus A'

SOBRE EL ORIGEN Y LA FUNDACIÓN DE LA ORDEN
MILITAR DE SANTIAGO,

poema de Antonio de Morales, miembro de dicha Orden,
que hasta ahora se consideraba de autor incierto

Como el aterrador Marte,³³ señor de las armas, sembrase espantosas contiendas³⁴ y no abandonase a los pobladores de Hispania, entonces, odiosa a los dioses,³⁵ Alecto,³⁶ hija de la Noche, enfrentó a reyes amigos,³⁷ violando los sagrados pactos. Y no 5 contenta con ello, a los fieros enemigos de tierras libias³⁸ advierte de la posibilidad de aniquilar a los reyes en discordia. Y excita a sus caudillos, a los que inspira toda suerte de designios funestos, y una y mil veces agita su cabellera de Gorgona.³⁹ Animados por estos infaustos presagios, se apresuran a surcar las aguas del litoral 10 hispano y con gozo confían las velas al raudo noto.⁴⁰

No soportó este espectáculo con ánimo impasible Santiago,⁴¹ que con frecuencia prestó socorro a los varones de Hispania.⁴² Preocupado por ello, cuentan que dijo las siguientes palabras al padre de los dioses

³³ Todo el poema, como puede verse, está lleno de reminiscencias épicas, visibles en los ecos de la *Eneida* y en el vocabulario en general. El epigrama ofrece una curiosa mezcla de épica histórica y mitología pagana con unos contenidos cristianos y contemporáneos, que se pretende dignificar con ropaje poético clasicista; junto al tinte arcaizante (*Mavors, queis*), no falta el elemento tardío (*iuvamen*). Una vez más asistimos, en la literatura latina renacentista, a la reunión de elementos heterogéneos.

³⁴ Nótese la aliteración expresiva del primer verso (acumulación de vibrantes). Referencia a las luchas de la llamada Reconquista. Para la inversión del *cum*, confróntese, por ejemplo, con Virgilio, *georg.* IV, 414 ... *tegeret cum*...

³⁵ Cf. Verg. *Aen.* VII 327-8 *odit et ipse pater Pluton, odere sorores / Tartareae monstrum*.

³⁶ Una de las tres Furias, divinidades infernales identificadas en Roma con las Erinias o Euménides de los griegos. Como en la *Eneida*, la monstruosa Alecto (en griego, "la incesante, la implacable") siembra la discordia entre los mortales.

³⁷ Alusión a los conflictos entre los reyes cristianos.

³⁸ Parece aludir a la invasión de los almohades, que tuvo lugar a mediados del s. XII.

³⁹ Las Furias (Erinias), al igual que las Gorgonas (por antonomasia, Medusa), se representaban con la cabeza rodeada de serpientes en lugar de cabellos.

⁴⁰ Viento del sur y, por sinécdoque, viento en general.

⁴¹ Otra adaptación de la *Eneida*, en este caso del libro II. En el poema virgiliano, el troyano Corebo acude en socorro de Casandra, apresada por los griegos.

⁴² De nuevo, efecto aliterante en el texto latino. Cf., por ejemplo, Virgilio, *Ecl.*, I, 20-21 *quo saepe solemus / pastores ovium teneros depellere fetus*.

- 15 'Barbara quos acies olim devicit Iberos,
 tutos antra quibus vix habuere locos,
 hos ego dilexi nostroque iuvamine fulti
 Hesperiae partem vix tenuere suae.
 Turbari quos ecce sinis Libyosque cruenta
 20 illorum fines diripuisse manu.
 Respice collapsos, forti defendere dextra
 appropera, nutu qui fera cuncta domas'.
 Haec ait, ast magnus solita dulcedine Christus
 cognatum placans, talia dicta dedit:
 25 'Exue, dive, metus animo; te vindice cuncta
 nunc fauste evenient; exue, dive, metus,
 quando quidem eximius toto notissimus orbe
 ordo nascetur, nomine, dive, tuo.
 Gestabunt rubramque crucem pugnasque capessent
 30 insignes equites, agmina cara mihi.
 Hi quoque belligero discent parere magistro
 fulgebit late nomen ubique suum.
 Hos ego magnanimos Hispano in litore ponam
 irrita Maurorum quo fera bella cadant.'
 35 Dixit. At ille citus tanto de munere laetus
 congregat unanimes religione viros.
 Congregat ille viros, quos omnis perfidus horret
 et quisquis Christum denegat esse Deum.
 Imperioque tuo parent nunc, magne Philippe,
 40 nec quo sublimes progrediantur habent.

15 Tac. *ann.*, II, 16, 4 *barbara acies* || 17 Vulg. *Mal.* 1,2 *Dilexi vos*; etc. || 19-20 Verg. *Aen.*, I, 339 *finis Libyci* || 21 Verg. *Aen.*, IV, 664 *illam... conlapsam aspiciunt*; Sidon. *carm.* 7, 559 *erige collapsos*; Vulg. *Sirach* 36,1; etc. || 22 Verg. *Aen.*, VI, 80 (deus) *fera corda domans* || 24 Verg. *Aen.*, V 852 *Talia dicta dabat*; cf. *ibid.*, IX, 431; X, 599-600 || 25 Verg. *Aen.*, IV, 319 *istam... exue mentem*; Ov. *met.*, I, 622-3 *non protinus exuit omnem / diva metum* || 26 Cic. *Mur.*, 1 *ut eis... ea res fauste... eveniret* || 27-28 Verg. *ecl.* IV 5 *magnus ab integro saeculorum nascitur ordo*; IV, 9 *toto surget gens aurea mundo*; IV, 11 *te consule*; IV, 13 *te duce* || 35 Verg. *Aen.*, VIII, 544 (Aeneas) *tanto laetus honore* || 37 Vulg. 1 *Macc.* 13,10 *congregans omnes viros bellatores*; 3 *Reg.* 11,24; etc. || 39 Verg. *Aen.*, IV, 295 *omnes imperio laeti parent*.

y que con ellas se granjeó el favor del Dios eterno: “A los iberos que
 otrora sometieron las huestes bárbaras, a quienes apenas las grutas
 ofrecieron lugares seguros, a éstos distinguí yo con mi estima y
 apoyados en nuestro auxilio conservaron a duras penas una parte de su
 Hesperia.⁴³ He aquí que ahora consientes que sean perturbados y que
 los hombres de Libia hayan saqueado sus confines con tropa sangui- 20
 naria. Vuelve tu mirada hacia los abatidos, apresúrate a defenderlos
 con tu valerosa diestra, tú que con tu sola voluntad domeñas cuanto
 hay de fiero”.

Esto dice Santiago, mas el poderoso Cristo apaciguando a su alle-
 gado con su acostumbrada dulzura tales palabras profirió: “Santiago, 25
 aleja el temor de tu ánimo; teniéndote a ti por defensor, todo sucederá
 felizmente; aleja, Santiago, el temor,⁴⁴ pues una Orden eximia, que
 gozará de renombre en todo el orbe, va a nacer, Santiago, bajo tu
 advocación.⁴⁵ Llevarán sobre sí una cruz roja y acometerán empresas
 guerreras sus insignes caballeros, milicia para mí querida. Y 30
 aprenderán a obedecer a su aguerrido maestro y su nombre brillará
 ampliamente por doquier. A estos hombres esforzados pondré yo en el
 litoral hispano, a fin de que resulten vanas las feroces guerras de los
 moros”.

Esto dijo. Por su parte, aquél, lleno de gozo por tamaño don, pre- 35
 suroso reúne en congregación a varones del mismo sentir en materia
 de religión. Reúne a hombres, a los que teme todo traidor y cualquiera
 que niega que Cristo es Dios.⁴⁶ Y ahora obedecen a tu autoridad,
 poderoso Felipe,⁴⁷ y no tienen miras más altas a las que aspirar. 40

⁴³ Alusión a la invasión árabe. Como en otros textos medievales y renacentistas, *Hesperia*, “tierra occidental”, está aquí por *Hispania* (como también, por ejemplo, en Horacio, *Carm.*, I, 36, 4). Recordemos que Alfonso VI, rey de León y de Castilla (1065-1109), se hizo dar el título de *Esperie imperator*.

⁴⁴ Versos ecoicos (también llamados epanalépticos o serpentinos). Cf. V. Cristóbal, “Los versos ecoicos de Pentadio y sus implicaciones métricas”, *Cuadernos de Filología Clásica*, XIX, 1985, pp. 157-167.

⁴⁵ Parece que hay aquí una adaptación de los versos iniciales de la famosa cuarta égloga virgiliana (jugando con el significado de *ordo*).

⁴⁶ La orden militar de Santiago fue creada por el leonés Pedro Fernández en 1170, confirmada por bula papal de Alejandro III en 1175. Nació, en principio, para combatir a los musulmanes de la Península Ibérica.

⁴⁷ El rey Felipe II.

